

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
**TURLATINO S.A.**

1. Según nombramiento de Comisario para el periodo fiscal 2009, efectuado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 7 de mayo del 2009. en calidad de integrante del órgano de fiscalización interna con derecho ilimitado de inspección y vigilancia con funciones indelegables y como examinador critico de la labor de los Gerentes y Administradores y en defensa de los intereses de la compañía, según me faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías. He revisado el Balance General adjunto de la compañía TURLATINO S.A., cortado al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en los documentos revisados y presentados por la compañía
2. La revisión fue efectuada en base a la verificación de la aplicación de los registros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las Leyes tributarias vigentes emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Que dichos principios sean aplicados, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes y que el manejo de la administración sea adecuada. El examen, basado en pruebas selectivas y cubriendo en un 80% la revisión de los egresos de la compañía, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas por los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la revisión efectuada provee una base razonable para mi informe
3. **Impuesto Catastral.**- Revisado los libros contables y auxiliares de la compañía al 31 de diciembre del 2009, existe un valor de US \$2,524.00, producto de un saldo en provisión en exceso por concepto de impuestos catastrales

### TURLATINO S.A. RESUMEN DE CATASTRO MUNICIPAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2009

PROPIEDAD	AÑO 2007	AÑO 2008	ACUMULADO
9na. y P.P. Gómez	207.12	94.68	301.80
Hotel Cotopaxi	-	2,166.41	2,166.41
Lavandería	-	178.90	178.90
Centenario	-	62.08	62.08
Total	207.12	2,502,07	2,709.19
Saldo provisión 2007			62.08
50% predios hotel -08- mayo-09		(1,488.48)	(1,488.48)
Saldo predios hotel -08- junio-09		(1,501.45)	(1,501.45)
Pago Imptos- C/E 2852 dic-3-09		(3,032.17)	(3,032.17)
			(3,032.17)
			\$2,524.00
			a)
			Saldo al 31-12-09



a) Este valor deberá ser aplicado en los pagos de impuestos para el año 2010

a) Nota.- La compañía esta al día con sus obligaciones ante el Municipio de Guayaquil, el saldo al 31-12-09, corresponde a un exceso en provisión del año 2007, por tal motivo sugiero que este valor se mantenga como tal para el año 2010, con el fin de aplicar estos valores en pagos futuros

4. **Cuenta por cobrar Incointur.-** La compañía mantiene un saldo por cobrar al 31 de diciembre del 2009 de US \$115,666.69 con cargo a la compañía Incointur de propiedad del accionista Ab. Jaime Oswaldo Lucero Solís, este valor proviene desde el año 2007 por concepto de arriendo del Parque Acuático de propiedad de la compañía Turlatino S.A., el mismo que está ubicado en la ciudad de Salinas
5. **Cuenta por cobrar José Mendoza Pettao.-** La compañía mantiene una cuenta por cobrar al 31 de diciembre del 2009 con cargo al Sr. José Mendoza Pettao por US \$16,912.33, este valor proviene de la facturación recibida por concepto de venta de suministros de hotel, el mismo que está pendiente de cobro a la fecha de este informe

Saldo 31-12-08	Cargos ene-feb-09	Abonos	Saldo al 31-12-09
13.054,96	4.994,32	1.136,95	16.912,33

6. **Cuentas por cobrar accionistas.-** Según Acta de Junta de accionistas del 28 de noviembre del 2009, se procedió a dejar sin efecto el cobro de la cuenta anticipo de dividendos cuyos valores provenían desde el año 2007, este cargo se efectuó contra la cuenta Gastos no deducibles por US \$28,440.00, repartidos de manera porcentual a su participación accionaria
7. **Cuentas por Cobrar clientes.-** Al 31 de diciembre 2009 las cuentas por cobrar a clientes son:

No.	CLIENTES	Total saldo acum. 2009
1	JOSE MENDOZA PETAO	16,912.33
2	CARLOS CAZAR TROYA	3,596.34
3	INCOINTUR S.A.	115,666.69
4	ULPIANO GUTIERREZ	76.89
5	INMOBILIARIA JAILUG S.A.	1,199.69
6	PROMOCIONES URASAL S.A.	1,119.85
7	GINA MENDOZA PONCE (venta inmueble - saldo)	2,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$140,771.79</b>

8. **Venta predio La Prosperina.-** La compañía aprobó mediante Junta General de Accionistas celebrada el 28 de noviembre del 2009 la venta del bien inmueble "Las Vegas", por US \$173,250.00 ubicado en la Parroquia Pascuales lotización Prosperina, sector El Prado manzana "N" que corresponde a dos lotes adjuntos, asignado con código catastral No. 76-0012-001-0000-0-0 y 76-0012-003-0000-0-0, con un área de 1,050.m2 y 2,800 m2, respectivamente. Con el fin de aplicar a la deuda que mantenía la compañía al 30 de noviembre- 09, con el accionistas Ing. Héctor Enrique Lucero Solís, por un monto de US \$193,900.82, quedando un saldo por pagar de US \$34,266.51 al 31 de diciembre del 2009

#### DETALLE VALORES RECIBIDOS

Primer préstamo año 2005	50,000.00
Segundo préstamo año 2005	100,000.00
Total capital - recibido	150,000.00
Intereses acumulados al 31-12-08	43,900.82
Total capital más intereses	\$193,900.82
Aplicación a la deuda	-173,250.00
Mas: Saldo (incluye intereses)	20,650.82
Intereses por pagar	13,532.36
Pago a Standicorp (efectivo) C/E 95 chq. 4215	500.00
Menos: pago de intereses nov,09	-416.67
Saldo al 31 diciembre,09	\$34,266.51



9. **Cuenta proveedores.**- El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 es US \$10,554.65, que corresponde a deudas corrientes de la empresa como sigue:

PROVEEDOR	FACTURA	VALOR
Sandra Vininsaca	357	26.73
PROHILCO S.A.	23042	123.51
Ghislaine Alvarez	3483	80.55
GRUVIPRO CIA. LTDA.	13072-62-15-358	5,903.85 ✓
Ab. Julio Franco	67	250.00
CNT	2043630	24.37
EDICIONES POR SATELITE		199.80
Dismuza S.A.	107201	70.86 a)
Aguapen S.A.	68641-1891-7508	1,078.99 ✓
Locor.S.A.	154	76.69
Nelson Gustavo Guerrero	76049	76.72
Interagua	386626	264.89
Isolmus	747	119.83
Jose fco. Del Pino	1614	14.81
Luis Gonzabay	111	30.00
Datafast Cia. Ltda.	168405	94.05
EEE	Varias	1,580.59 ✓
Guillermo Pardo (Interventor)	592	460.00 ✓
Gladys Luna C.	3140	40.15
OTROS PROVEEDORES		38.26
Total saldo en libros al 31-12-09		<b>\$10,554.65</b>

a) Valores a revisar saldos anteriores

10. **Anticipo Impuesto a la renta.**- La compañía mantuvo dos contadores en el periodo fiscal 2009, e incurrió en el causal de provisión y pagó de anticipo de Impuesto a la Renta por US\$13,560.57 por el ejercicio económico del año indicado, cabe indicar que la compañía mantiene pérdidas acumuladas hasta el año 2009 inclusive, y no debió haberse incurrido en esta provisión y pago de Impuesto a la Renta. Al 31 de diciembre se han efectuado dos pagos de este impuesto que suman US\$2,259.36, quedando un saldo a la fecha de este informe de US\$11,301.21
11. Según Balance general presentado al 31 de diciembre,09 la compañía no ha efectuado revalúo técnico de sus bienes inmuebles, ya que cuenta con propiedades que podrían estar subvaloradas, por tal motivo. Recomiendo que Junta General de Accionistas efectúen las tratativas necesarias para la contratación de un Perito valuador para estos bienes
12. **Contingencia laboral.**- La compañía mantiene un Juicio No. 574-2008-2 de demanda laboral por parte del Ing. Francisco Alberto Pareja Moncayo ex-colaborador de la compañía, con una cuantía de demanda a la fecha de este informe en US \$70,000.00, este juicio se encuentra paralizado y sin sentencia a la fecha de este informe



13. **IVA por pagar.**- La compañía mantiene un saldo de \$14,405.71 por pagar al 31 de diciembre del 2009 por Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los años 2007 y 2009, en \$12,988.24 y \$1,417.47, respectivamente

	Saldo anterior	Pagos	Incrementos	Saldo actual
Saldo al 31 de diciembre del 2007	14,934.19			
Pagos enero 2008		-1,945.95		
Saldo del 2007				12,988.24
<b>IVA año 2008</b>				
Noviembre			2,998.09	2,998.09
Diciembre			3,127.55	3,127.55
<b>Saldo al 31-12-08</b>			<b>6,125.64</b>	19,113.88
N/D pagos nov-dic-08 -(feb- 05-06-09)		-5,367.43		-5,367.43
Ajuste IVA nov,dic,08		-758.21		-758.21
		<b>-6,125.64</b>		<b>12,988.24</b>
<b>IVA año 2009</b>				
Iva dic,09			1,417.47	1,417.47
<b>Saldo al 31-12-09 según libros</b>	<b>14,934.19</b>	<b>-8,071.59</b>	<b>7,543.11</b>	<b>14,405.71</b>

Iva compras dic,09

**-463.46**

**Saldo al 31-12-09, neto**

**\$13,942.25**

14. **Deuda a largo plazo.**- La compañía mantiene una deuda con su afiliada Promociones Urasal S.A., por un monto de USD \$500,000.00, sobre un préstamo del banco del Pacifico otorgado a la citada afiliada, en marzo,05 con la finalidad de cubrir desembolsos para el desarrollo y construcción del proyecto turístico Parque Acuático en la ciudad de Salinas de propiedad de la compañía relacionada Turlatino S.A., los prestamos fueron otorgados como sigue:

**DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO al 31-12-09**

FECHA DE CONCESIÓN	CONCEPTO	FECHA VCMTO.	TASA	CAPITAL	INTERESES ACUMULADOS	SALDO CAPITAL + INTERESES
31-Mar-05	1er. Préstamo	05-Mar-10	8.46%	125,000.00	-	142,875.20
	Intereses				17,875.20	-
16-May-05	2do. Préstamo	20-Abr-10	9.52%	250,000.00		315,050.80
	Intereses				65,050.80	-
19-Ago-05	3do. Préstamo	24-Jul-10	9.00%	125,000.00		156,350.60
	Intereses				31,350.60	-
<b>TOTAL AL 31 DIC,09</b>				<b>500,000.00</b>	<b>114,276.60</b>	<b>614,276.60</b>

Nota. Esta cuenta no ha tenido movimiento de enero -diciembre del 2009



15. **Venta de bien inmueble Villa sur.**- La compañía aprobó mediante Junta General de Accionistas celebrada el 28 de noviembre del 2009 la venta del bien inmueble tipo Villa de dos plantas ubicada en las calles Habana entre O'conors y Francisco Segura, para lo cual se fijó un valor de \$30,000.00. dicha transacción se efectuó a la ofertante Ab. Gina Mendoza Ponce, la misma que ha efectuado pagos por US\$27,800.00, quedando un saldo pendiente de \$2,200.00 al 31 de diciembre,09
16. **Cambio de Interventor.**- Mediante resolución No. 08.G.UA.0000057, del 31 de diciembre del 2008, se dispone el cambio de interventor de la compañía **Turlatino S.A.**, por estar incurso en el causal de intervención prevista en los numerales 3° del Art. 354 de la Ley de Compañías, resuelve.
- Artículo primero.**- Dejar sin efecto el nombramiento de Interventor conferido a favor del Ing. Washington Delgado Rivera, quien no es funcionario de esta institución, contenido en la resolución No. 08.G.UA.0000017, de 2008.04.02
- Artículo segundo.**- Designar Interventor de la compañía Turlatino S.A., al Econ. Guillermo Pardo Navarrete, quien no es funcionario de la institución, en reemplazo del Ing. Washington Delgado Rivera.
17. En mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año cortado al 31 de diciembre del 2009 de **TURLATINO S.A.**, RECOMIENDO, se liquiden los valores de IVA y Anticipo Impuesto Renta indicados en el numerales 10 y 13 conforme a la disponibilidad de recursos, a efectos de regularizar esta obligación, con el fin de evitar futuras intervenciones por parte del Servicio de Rentas Internas, y recargos de intereses. Cabe indicar que la compañía ha cancelado los impuestos de IVA, correspondiente al año 2009 al cierre de este informe

Marzo, 31 del 2010

Guayaquil – Ecuador

C.P.A. WILLIAM TENEMAZA C  
COMISARIO  
Reg. No. 27210

